

Principales
resultados

Estadística de Gasto Sanitario Público

2012

Unidad responsable de la Estadística de Gasto Sanitario Público

Subdirección General de Cartera Básica de Servicios del SNS y Fondo de Cohesión.

Dirección General de Cartera Básica de Servicios del SNS y Farmacia.

Secretaría General de Sanidad y Consumo. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Elaboración del informe

José María Lillo Fernández de Cuevas

María del Carmen Rodríguez Blas

ESTADÍSTICA DE GASTO SANITARIO PÚBLICO 2012: Principales resultados

Edición abril 2014



0. Introducción

La Estadística del Gasto Sanitario Público (EGSP) es una operación estadística, incluida en el Plan Estadístico Nacional con la denominación de Cuentas Satélites del Gasto Sanitario Público, que se realiza en España desde 1988. Actualmente, la unidad responsable de su producción es la Subdirección General de Cartera Básica de Servicios del Sistema Nacional de Salud y Fondo de Cohesión del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, que elabora en colaboración con las comunidades autónomas y otros organismos implicados en la gestión del gasto sanitario público.

La EGSP establece unos criterios de clasificación económica de los gastos basados en los conceptos presupuestarios, unos criterios de clasificación funcional basados en la Clasificación de las Funciones de las Administraciones Públicas (COGOF, por sus siglas en inglés) y una clasificación sectorial siguiendo las delimitaciones de los sectores institucionales definidos en el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales (SEC-95).

El método de estimación del gasto sanitario público utilizado en la EGSP se basa en el análisis de la demanda final, medida a través de la identificación de todos los agentes públicos que incurren en gasto sanitario, bien sea prestando asistencia sanitaria directamente o bien financiando a otros agentes.

Es importante señalar que la EGSP sirve de base para implementar el Sistema de Cuentas de Salud, estadística elaborada por la Subdirección General de Cartera Básica de Servicios del Sistema Nacional de Salud y Fondo de Cohesión del Departamento, de acuerdo con el manual *A System of Health Accounts* publicado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) en el año 2000.

La difusión de la EGSP, de gran interés para cuantos trabajan en el ámbito de la economía de la salud, la gestión y la política sanitaria, se realiza a través de la página electrónica del Ministerio. En ella se publican dos series estadísticas: a) la serie histórica, desde los orígenes de la EGSP hasta el año 2005, que utiliza el criterio de caja (liquidaciones presupuestarias); y b) la serie desde 2002 (año en que culmina la descentralización de la gestión sanitaria a las comunidades autónomas) a la actualidad, que incorpora el criterio de devengo (gasto real o efectivo). Como soporte documental, se divulga, asimismo, la metodología general, para una mejor interpretación de la estadística.

El presente informe, que recoge los principales resultados de la Estadística de Gasto Sanitario Público 2012, se estructura en dos partes. En la primera, se presenta la evolución del gasto sanitario público a nivel nacional desde 2008 a 2012 total consolidado y desagregado según las clasificaciones presupuestaria, funcional y sectorial. En la segunda, se analiza el gasto del sector Comunidades Autónomas en el último año, haciendo mención especial al gasto en remuneración de personal, en docencia MIR, en servicios hospitalarios y especializados y en farmacia. Adicionalmente, se incluye una tabla anexo con el gasto del sector Corporaciones Locales territorializado por comunidades autónomas.

1. Evolución del gasto sanitario público a nivel nacional

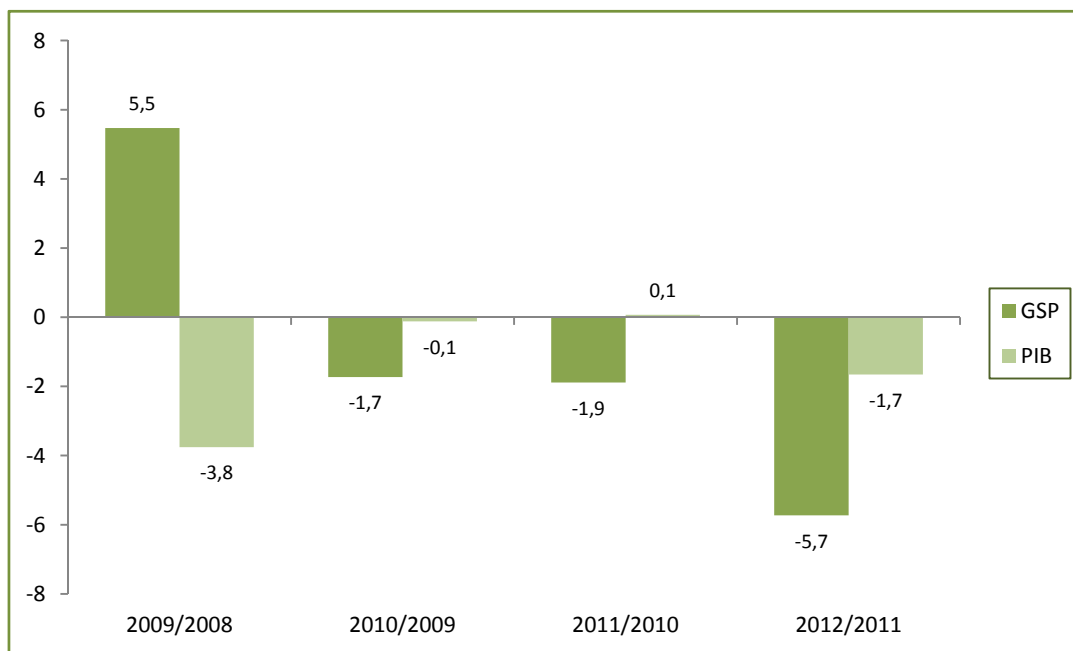
Como se observa en la **Tabla 1**, el gasto sanitario público en el año 2012 en España supuso 64.150 millones de euros, lo que representa el 6,2 por ciento del producto interior bruto (PIB). El gasto per cápita ascendió a 1.357 euros por habitante.

Tabla 1. Gasto sanitario público consolidado. Millones de euros, porcentaje sobre PIB y euros por habitante. España, 2008-2012

	2008	2009	2010	2011	2012
Millones de euros	66.918	70.579	69.357	68.050	64.150
Porcentaje sobre PIB	6,2%	6,7%	6,6%	6,5%	6,2%
Euros por habitante	1.450	1.510	1.475	1.442	1.357

En el **Gráfico 1** se muestra la tasa de variación interanual del gasto sanitario público y del producto interior bruto en el período 2008-2012.

Gráfico 1. Gasto sanitario público consolidado (GSP) y producto interior bruto (PIB). Tasa de variación interanual (en porcentaje). España, 2008-2012



La tasa anual media de variación del gasto sanitario público en el quinquenio 2008-2012 fue de un -1,1 por ciento. En este mismo período, el PIB se redujo, en términos medios anuales, un 1,4 por ciento.

1.1. Clasificación económica del gasto sanitario público

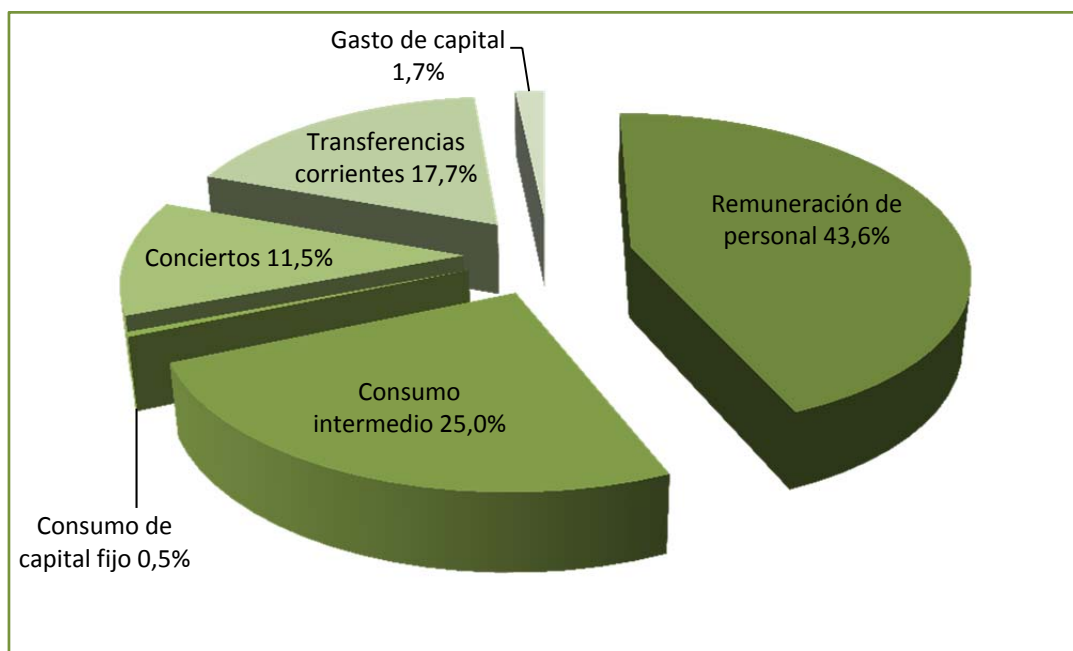
En la **Tabla 2**, que presenta el gasto sanitario público desde la óptica de la clasificación económica, se observa que la retribución de personal, que alcanzó en el año 2012 un total de 27.984 millones de euros, es el gasto que absorbe un mayor porcentaje del total.

Tabla 2. Gasto sanitario público consolidado según clasificación económica. Millones de euros. España, 2008-2012

	2008	2009	2010	2011	2012
Remuneración de personal	29.186	31.341	30.944	30.364	27.984
Consumo intermedio	13.775	14.817	14.226	15.257	16.035
Consumo de capital fijo	224	274	284	307	293
Conciertos	7.424	7.458	7.547	7.541	7.399
Transferencias corrientes	13.415	14.133	14.211	13.081	11.369
Gasto de capital	2.833	2.556	2.205	1.500	1.071
Total consolidado	66.858	70.579	69.417	68.050	64.150

Así, en 2012, un 43,6 por ciento del gasto sanitario público se destinó a cubrir las remuneraciones de los trabajadores del sector. Le siguen en importancia los gastos en consumo intermedio, con un 25,0 por ciento, los gastos en transferencias corrientes, que suponen un 17,7 por ciento, y los gastos en compras al sector privado a través de conciertos, que representan un 11,5 por ciento del gasto sanitario público, como se observa en el **Gráfico 2**.

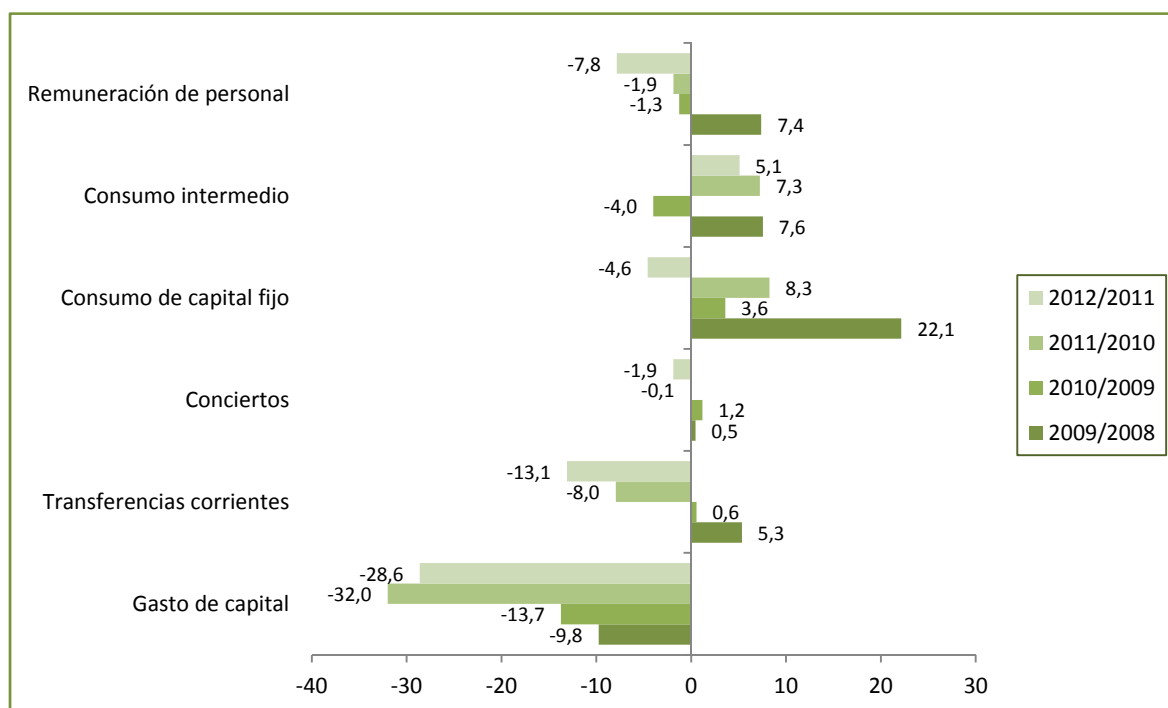
Gráfico 2. Gasto sanitario público consolidado según clasificación económica. Estructura porcentual. España, 2012



Si no se tiene en cuenta el comportamiento de los gastos de capital —ni los de consumo ni los de inversión— debido, en el caso de los de consumo, a las dificultades que entraña su estimación, y, en los de inversión, a su estacionalidad y variabilidad, los gastos en consumo intermedio son los que en el quinquenio 2008-2012 experimentaron la mayor tasa anual media de crecimiento, cifrada en un 3,9 por ciento. En este mismo periodo, los gastos en conciertos y en remuneraciones de los asalariados disminuyeron, en términos medios anuales, un 0,1 por ciento y un 1,0 por ciento, respectivamente.

En el **Gráfico 3** se muestra la tasa de variación interanual del gasto sanitario público desagregada según las categorías de la clasificación económica.

Gráfico 3. Gasto sanitario público consolidado según clasificación económica. Tasa de variación interanual (en porcentaje). España, 2008-2012



En el último año, se observa un descenso del 13,1 por ciento en las transferencias corrientes, concepto que recoge principalmente el gasto en recetas médicas, así como los reintegros para prótesis y aparatos terapéuticos.

Asimismo, con respecto a 2009, año en que finalizó la tendencia alcista que venía experimentando históricamente el gasto sanitario público, el gasto en remuneración de personal disminuyó un 11,0 por ciento, lo que traduce las medidas de contención salarial adoptadas a partir de 2010.

1.2. Clasificación funcional del gasto sanitario público

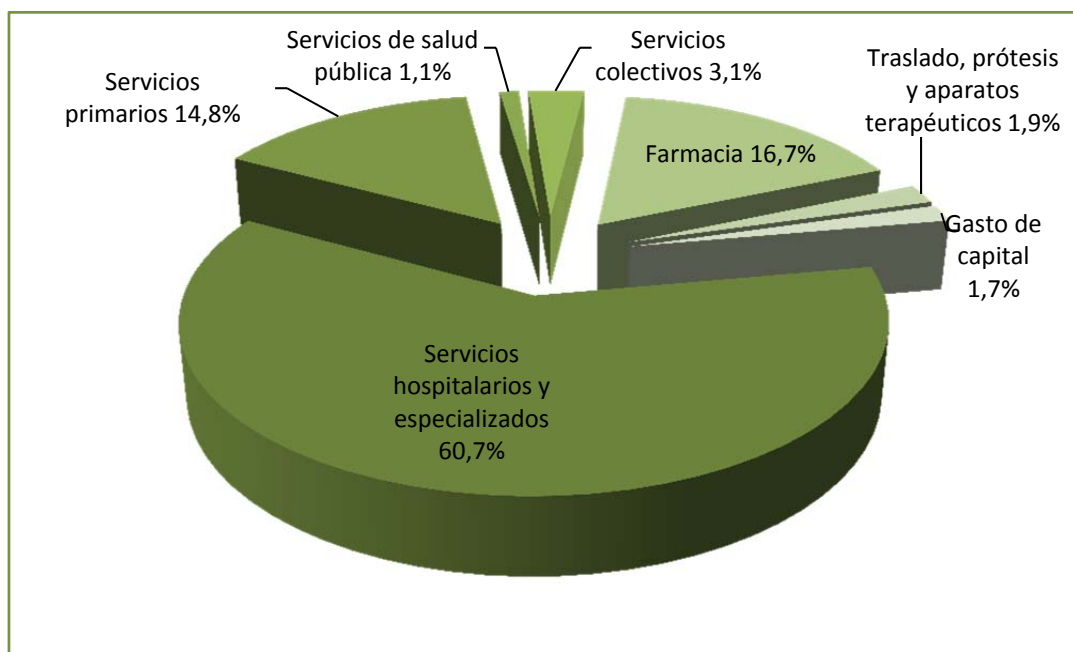
En la **Tabla 3** se presenta el gasto sanitario público según la clasificación funcional.

Tabla 3. Gasto sanitario público consolidado según clasificación funcional. Millones de euros. España, 2008-2012

	2008	2009	2010	2011	2012
Servicios hospitalarios y especializados	37.018	39.251	38.908	39.803	38.908
Servicios primarios de salud	10.396	10.775	10.610	10.182	9.505
Servicios de salud pública	784	1.158	761	750	699
Servicios colectivos de salud	1.907	2.074	2.058	2.088	2.012
Farmacia	12.690	13.415	13.407	12.334	10.708
Traslado, prótesis y aparatos terapéuticos	1.230	1.351	1.467	1.393	1.248
Gasto de capital	2.833	2.556	2.205	1.500	1.071
Total consolidado	66.858	70.579	69.417	68.050	64.150

La función que mayor peso tiene en el ámbito de la asistencia sanitaria pública es la de los servicios hospitalarios y especializados, que representaron un 60,7 por ciento del gasto total consolidado en el año 2012; además, cabe destacar el gasto en farmacia, con un 16,7 por ciento, y los servicios primarios de salud, con un 14,8 por ciento, como se muestra en el **Gráfico 4**.

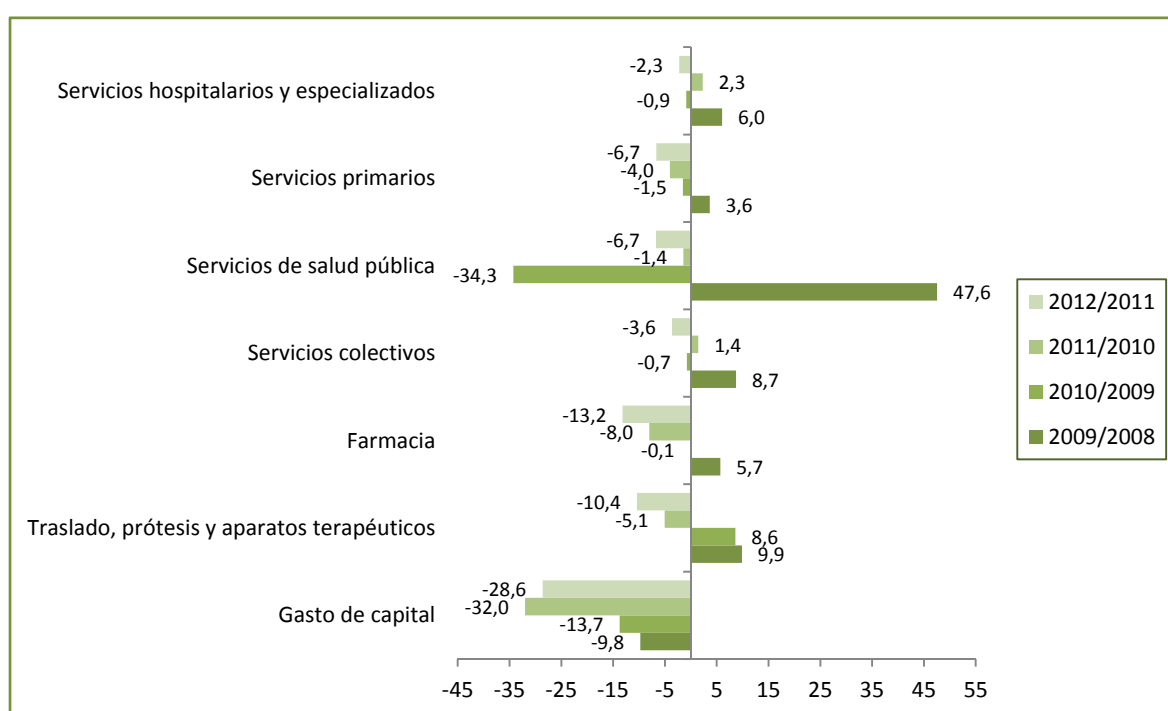
Gráfico 4. Gasto sanitario público consolidado según clasificación funcional. Estructura porcentual. España, 2012



El comportamiento en el período 2008-2012 de las tres principales funciones asistenciales (que representan el 92,2 por ciento del gasto total) ha sido dispar. Los servicios hospitalarios y especializados se mostraron como los más dinámicos, experimentando un incremento de 5,3 puntos porcentuales. La farmacia, con un comportamiento opuesto, cedió 2,3 puntos durante el quinquenio. Por su parte, los servicios primarios de salud disminuyeron 0,7 puntos porcentuales su participación en el total del gasto.

En el **Gráfico 5** se presenta la tasa de variación interanual del gasto sanitario público desagregada según las categorías de la clasificación funcional.

Gráfico 5. Gasto sanitario público consolidado según clasificación funcional. Tasa de variación interanual (en porcentaje). España, 2008-2012



Cabe destacar que, con respecto a 2009, año en que finalizó la tendencia alcista que venía experimentando históricamente el gasto sanitario público, el gasto farmacéutico disminuyó un 21,3 por ciento.

Además, es importante señalar que el cambio brusco que se observa en la serie del gasto en servicios de salud pública obedece a la compra centralizada en el otoño de 2009 por el entonces Ministerio de Sanidad y Política Social de la vacuna contra la gripe A (H1N1), por un importe de 333 millones de euros.

1.3. Clasificación sectorial del gasto sanitario público

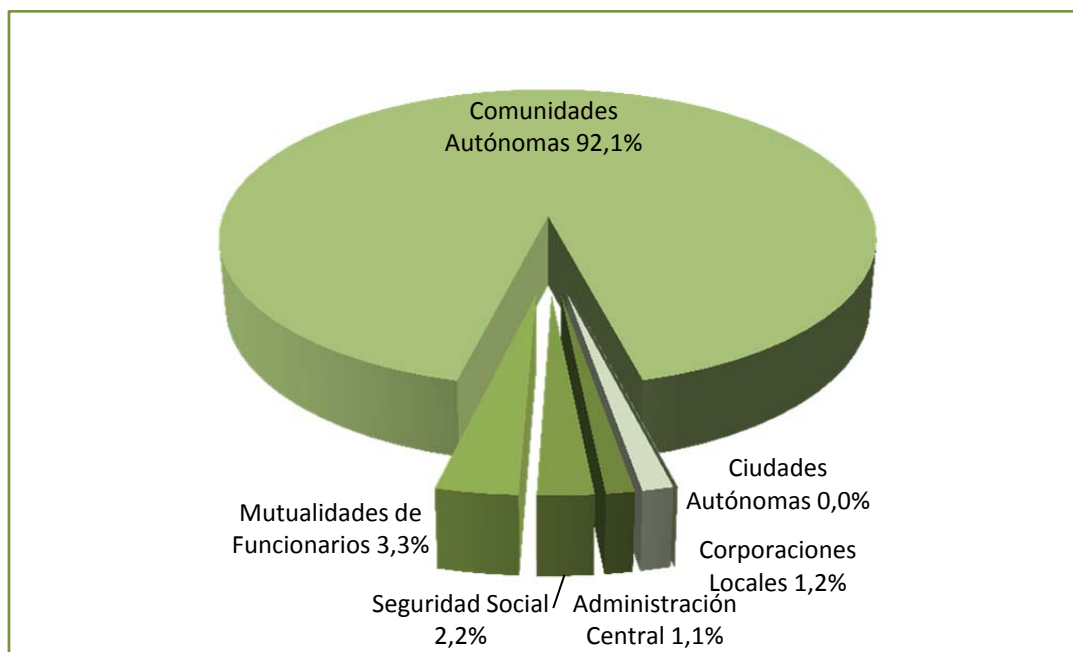
La **Tabla 4** recoge el peso que en el sistema sanitario tienen los diferentes sectores de gasto público.

Tabla 4. Gasto sanitario público consolidado según clasificación sectorial. Millones de euros. España, 2008-2012

	2008	2009	2010	2011	2012
Administración Central	930	1.217	906	831	726
Sistema de Seguridad Social	1.820	1.625	1.692	1.610	1.434
Mutualidades de Funcionarios	1.972	2.054	2.076	2.085	2.094
Comunidades Autónomas	60.965	64.387	63.718	62.593	59.092
Ciudades con Estatuto de Autonomía	17	19	17	16	15
Corporaciones Locales	1.154	1.277	1.008	915	789
Total consolidado	66.858	70.579	69.417	68.050	64.150

Como se observa en el **Gráfico 6**, en 2012, el sector Comunidades Autónomas fue responsable del 92,1 por ciento del total del gasto¹.

Gráfico 6. Gasto sanitario público consolidado según clasificación sectorial. Estructura porcentual. España, 2012

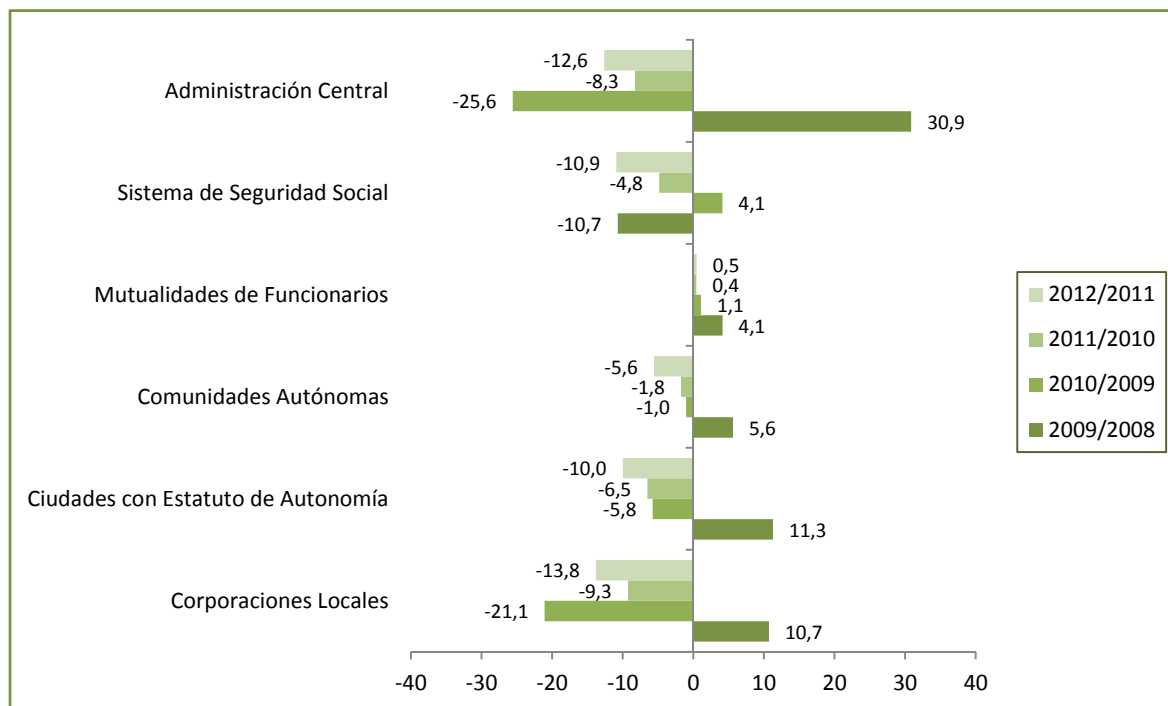


¹ El gasto sanitario público de Cataluña incluye el gasto sanitario en las instituciones penitenciarias de esa comunidad, ya que tiene trasferida la gestión de esos servicios. El gasto en instituciones penitenciarias del resto de comunidades autónomas se recoge en el sector Administración Central subsector Ministerio del Interior.

El gasto de las Mutualidades de Funcionarios (ISFAS, MUFACE y MUGEJU), con un 1,5 por ciento, es el único que en el quinquenio 2008-2012 experimentó una tasa anual media de crecimiento positiva.

En el **Gráfico 7** se muestra la tasa de variación interanual del gasto sanitario público desagregada según sector de gasto.

Gráfico 7. Gasto sanitario público consolidado según clasificación sectorial. Tasa de variación interanual (en porcentaje). España, 2008-2012



Se observa que, en 2012, con respecto a 2011, se redujo el gasto sanitario en todos los sectores, excepto Mutualidades de Funcionarios. Los descensos más importantes se produjeron en las Corporaciones Locales, un 13,8 por ciento, en la Administración Central, un 12,6 por ciento, y en el Sistema de Seguridad Social, un 10,9 por ciento.

Además, es importante reiterar que el cambio brusco que se observa en la serie del gasto del sector Administración Central obedece a la compra centralizada en el otoño de 2009 por el entonces Ministerio de Sanidad y Política Social de la vacuna contra la gripe A (H1N1), por un importe de 333 millones de euros.

2. Análisis del gasto sanitario público del sector Comunidades Autónomas

La **Tabla 5** presenta el gasto sanitario público del sector de gasto Comunidades Autónomas en el ejercicio económico 2012².

Tabla 5. Gasto sanitario público consolidado según comunidad autónoma. Millones de euros, porcentaje sobre PIB y euros por habitante. Sector de gasto Comunidades Autónomas, 2012

	Millones de euros	Porcentaje sobre PIB	Euros por habitante
Andalucía	9.223	6,6%	1.091
Aragón	2.043	6,3%	1.514
Asturias (Principado de)	1.655	7,6%	1.536
Balears (Illes)	1.293	5,0%	1.155
Canarias	2.519	6,3%	1.189
Cantabria	1.046	8,3%	1.762
Castilla y León	3.455	6,4%	1.357
Castilla-La Mancha	2.613	7,2%	1.231
Cataluña	9.480	4,9%	1.252
Comunitat Valenciana	6.116	6,3%	1.192
Extremadura	1.556	9,5%	1.404
Galicia	3.530	6,4%	1.269
Madrid (Comunidad de)	7.666	4,1%	1.180
Murcia (Región de)	2.111	7,9%	1.431
Navarra (Comunidad Foral de)	918	5,2%	1.425
País Vasco	3.449	5,4%	1.573
Rioja (La)	419	5,3%	1.296
Comunidades Autónomas	59.092	5,8 %	1.255

En la interpretación de los datos es importante tener en cuenta que un 7,9 por ciento del gasto sanitario público de España no se recoge territorializado en la estadística.

Así, el gasto sanitario público consolidado del sector supuso 59.092 millones de euros, lo que representa el 5,8 por ciento del PIB. El gasto per cápita medio fue de 1.255 euros por habitante.

De acuerdo con los datos del año 2012, un 44,6 por ciento del gasto sanitario público del sector ha sido originado por tres comunidades autónomas: Cataluña, Andalucía y Madrid, con 9.480, 9.223 y 7.666 millones de euros, respectivamente. La Rioja, la Comunidad Foral de Navarra y Cantabria son las comunidades con el gasto más bajo, en valores absolutos.

En relación a su población, en 2012, las comunidades con mayor gasto sanitario público son Cantabria (1.762 euros por habitante), el País Vasco (1.573 euros por habitante) y el Principado de Asturias (1.536 euros por habitante). Las comunidades con menor gasto sanitario público son Andalucía (1.091 euros por habitante), las Illes Balears (1.155 euros por habitante) y la Comunidad de Madrid (1.180 euros por habitante).

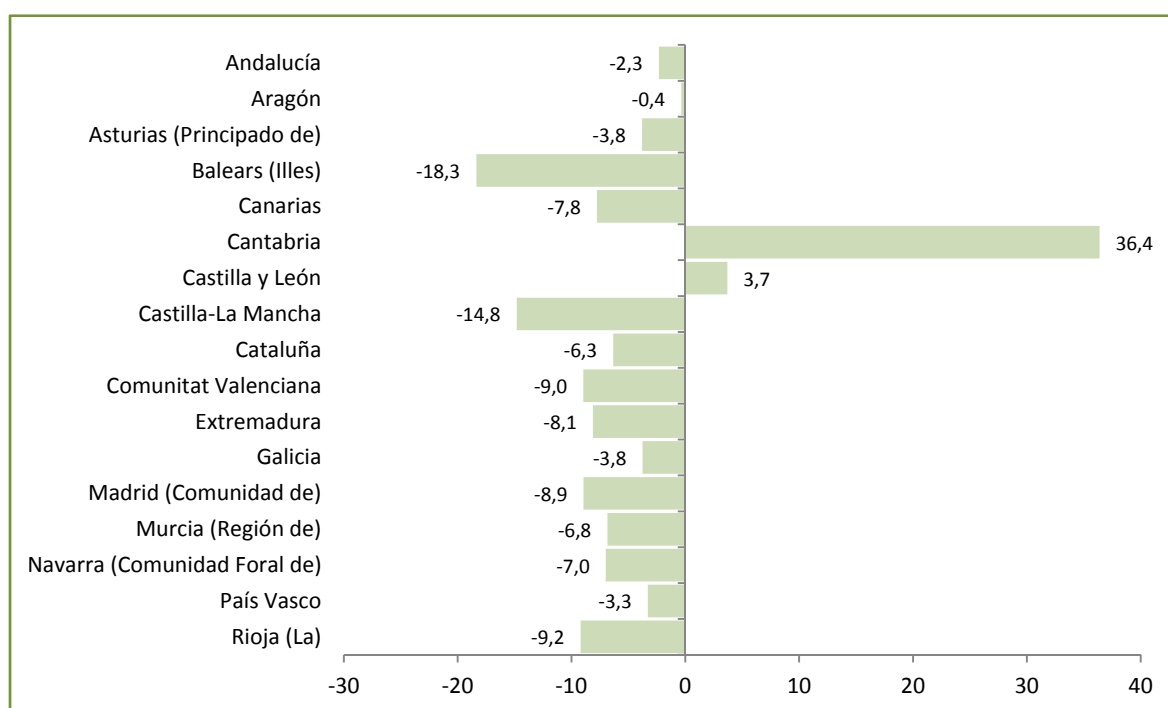
²El gasto sanitario de Cantabria en el año 2012 incluye la imputación a presupuestos de los pagos tramitados a través del Mecanismo Extraordinario de Pago a Proveedores.

El acercamiento a la distribución del gasto sanitario público entre las comunidades autónomas y la importancia que tiene el mismo dentro de cada una de las economías regionales se puede realizar, asimismo, a través del indicador de gasto sanitario como porcentaje del PIB. Sin embargo, hay que tener en cuenta que los datos que se obtienen a nivel regional no solo se explican (como ocurre entre países) por diferencias entre niveles de renta sino también por solidaridad entre territorios, ya que la asignación de recursos entre las comunidades autónomas contempla mecanismos de nivelación que tratan de garantizar la equidad del sistema.

Extremadura —con un 9,5 por ciento—, Cantabria —con un 8,3 por ciento— y la Región de Murcia —con un 7,9 por ciento— son las comunidades que presentaron en el año 2012 un porcentaje del gasto sanitario sobre el PIB más elevado. La Comunidad de Madrid —con un 4,1 por ciento— y Cataluña —con un 4,9 por ciento— se situaron en el extremo opuesto.

En el **Gráfico 8** se muestra la tasa de variación interanual del gasto sanitario público desagregada según comunidad autónoma en el bienio 2011-2012.

Gráfico 8. Gasto sanitario público consolidado según comunidad autónoma. Tasa de variación interanual (en porcentaje). Sector de gasto Comunidades Autónomas, 2011-2012



En términos de gasto total, que incluye la inversión (gastos de capital), el sector Comunidades Autónomas experimentó un descenso del 5,6 por ciento. Las comunidades que más redujeron su gasto sanitario fueron las Illes Balears, un 18,3 por ciento, Castilla-La Mancha, un 14,8 por ciento, y La Rioja, un 9,2 por ciento. Únicamente dos comunidades incrementaron su gasto: Cantabria y Castilla y León.

2.1. Gasto en remuneración del personal³

Desde la óptica de la clasificación económica, el componente del gasto sanitario de las comunidades autónomas con mayor peso es la remuneración del personal (capítulo I del presupuesto de gastos).

En el año 2012 en el sector Comunidades Autónomas el gasto en retribución de asalariados alcanzó la cifra global de 26.286 millones de euros, lo que representa el 44,5 por ciento del gasto consolidado del sector, y experimentó un descenso de un 7,9 por ciento respecto al año anterior.

Como se observa en la **Tabla 6**, el porcentaje del gasto sanitario público dedicado por las comunidades autónomas a la remuneración de su personal osciló entre el 35,3 por ciento de Cataluña y el 52,1 por ciento de la Comunidad Foral de Navarra.

Tabla 6. Gasto sanitario público en remuneración de personal según comunidad autónoma. Millones de euros y porcentaje sobre el total de gasto sanitario público consolidado. Sector de gasto Comunidades Autónomas, 2012

	Millones de euros	Porcentaje (*)
Andalucía	4.365	47,3%
Aragón	995	48,7%
Asturias (Principado de)	743	44,9%
Baleares (Illes)	632	48,8%
Canarias	1.233	48,9%
Cantabria	376	35,9%
Castilla y León	1.737	50,3%
Castilla-La Mancha	1.337	51,2%
Cataluña	3.345	35,3%
Comunitat Valenciana	2.212	36,2%
Extremadura	781	50,2%
Galicia	1.649	46,7%
Madrid (Comunidad de)	3.482	45,4%
Murcia (Región de)	991	47,0%
Navarra (Comunidad Foral de)	479	52,1%
País Vasco	1.732	50,2%
Rioja (La)	198	47,3%
Comunidades Autónomas	26.286	44,5 %

(*) Porcentaje sobre total de gasto sanitario público consolidado de la comunidad.

³ **Remuneración de personal:** Incluye las remuneraciones en dinero o especie de todo el personal directivo, funcionario, estatutario, laboral fijo o eventual, así como las percibidas como acción social. Incluye asimismo las cotizaciones a la Seguridad Social a cargo del empleador.

2.2. Gasto en docencia MIR⁴

El gasto sanitario en docencia MIR del sector Comunidades Autónomas en el año 2012 alcanzó 992 millones de euros, frente a los 1.001 del año anterior, lo que supone un descenso del 0,9 por ciento.

En 2012 la participación del concepto docencia MIR en el total del capítulo I del presupuesto de gastos (remuneración de personal)⁵ de cada comunidad autónoma osciló entre el 1,5 por ciento de la Región de Murcia y el 5,3 por ciento de la Comunidad de Madrid, como se muestra en la **Tabla 7**.

Tabla 7. Gasto sanitario público en docencia MIR según comunidad autónoma. Millones de euros y porcentaje sobre el total de gasto en remuneración de personal. Sector de gasto Comunidades Autónomas, 2012

	Millones de euros	Porcentaje (*)
Andalucía	184	4,2%
Aragón	27	2,7%
Asturias (Principado de)	28	3,8%
Balears (Illes)	17	2,6%
Canarias	41	3,3%
Cantabria	18	4,9%
Castilla y León	65	3,7%
Castilla-La Mancha	51	3,8%
Cataluña	93	2,8%
Comunitat Valenciana	104	4,7%
Extremadura	22	2,9%
Galicia	59	3,6%
Madrid (Comunidad de)	186	5,3%
Murcia (Región de)	15	1,5%
Navarra (Comunidad Foral de)	14	2,9%
País Vasco	59	3,4%
Rioja (La)	8	3,9%
Comunidades Autónomas	992	3,8 %

(*) Porcentaje sobre total de gasto en remuneración de personal de la comunidad.

⁴ **Docencia MIR:** Recoge los gastos originados por la formación de los especialistas residentes (médicos, farmacéuticos, biólogos, químicos, psicólogos) que inician la prestación de servicios en el sistema sanitario de cara a la adecuación de sus conocimientos y perfiles profesionales a las funciones asistenciales que desarrollan.

⁵ Más del 99 por ciento del total del gasto en concepto de docencia MIR se destina a la retribución de los especialistas en formación. Menos de un 1 por ciento corresponde a gasto en consumo intermedio.

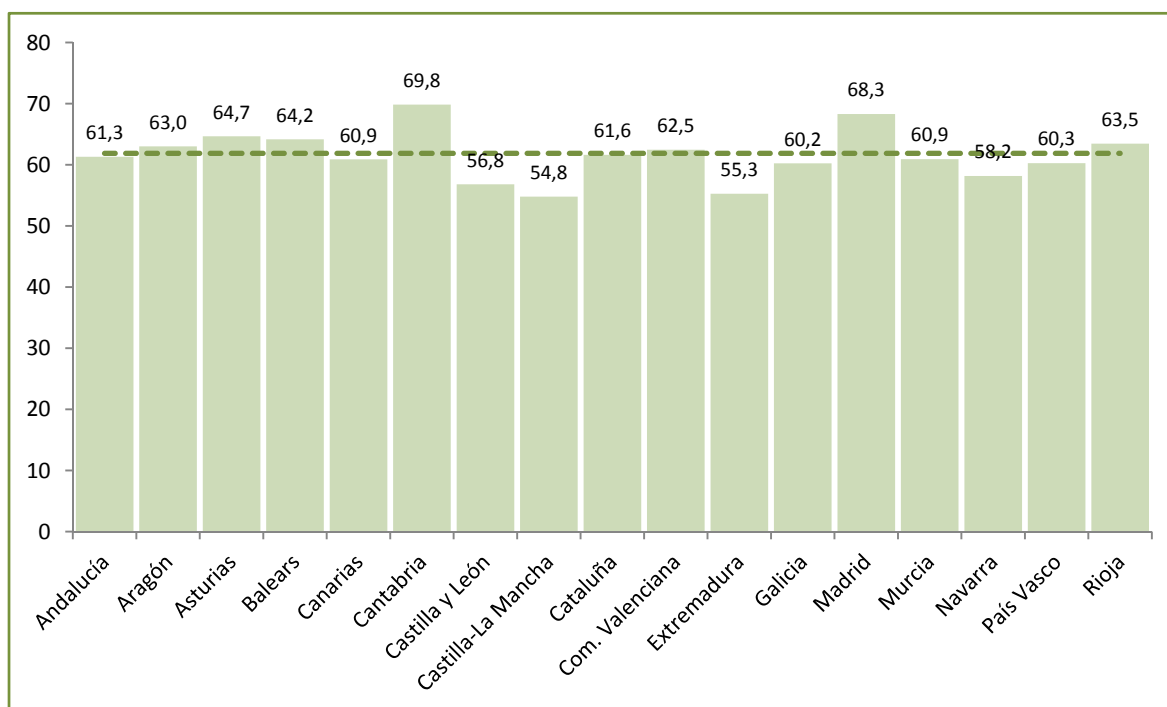
2.3. Gasto en servicios hospitalarios y especializados⁶

El gasto en servicios hospitalarios y especializados es el de mayor peso en la clasificación funcional del gasto sanitario público.

En el año 2012 en el sector Comunidades Autónomas el gasto en asistencia sanitaria hospitalaria y especializada se cifró en 36.552 millones de euros, lo que representa el 61,9 por ciento del gasto consolidado del sector, y experimentó un descenso de un 2,1 por ciento respecto al año anterior.

La contribución del gasto en servicios hospitalarios y especializados al total del gasto sanitario público consolidado de la comunidad autónoma osciló entre el 55,3 por ciento de Extremadura y el 69,8 por ciento de Cantabria, como se observa en el **Gráfico 9**.

Gráfico 9. Gasto sanitario público en servicios hospitalarios y especializados según comunidad autónoma. Porcentaje sobre el total de gasto consolidado. Sector de gasto Comunidades Autónomas, 2012



⁶ **Servicios hospitalarios:** Recoge la asistencia sanitaria prestada por médicos especialistas, enfermería y demás personal sanitario y no sanitario encaminada a conseguir el mantenimiento y mejora de la salud mediante la actividad asistencial que se realiza en hospitales o centros de especialidades. Se incluye tanto la hospitalización como el diagnóstico, tratamiento, cirugía (mayor o menor) sin hospitalización, consultas y urgencias. Incluye además los gastos correspondientes a las estructuras de gestión necesarias para el desarrollo de la actividad (equipos de dirección y gestión de las instituciones y personal administrativo de ellos dependiente, sean propios o contratados externamente).

Servicios especializados: Comprende los servicios de asistencia especializada concertados para la realización de actividades propias de este nivel asistencial con recursos patrimoniales ajenos a aquella entidad que financia la asistencia. Tales conciertos pueden estar suscritos con profesionales, instituciones o empresas que sean de titularidad pública o privada.

2.4. Gasto en farmacia⁷

El sector Comunidades Autónomas gestionó en 2012 el 95,5 por ciento del total del gasto en farmacia del sistema sanitario español, como se muestra la **Tabla 8**.

Tabla 8. Gasto sanitario público en farmacia. España, 2012

	Millones de euros	Porcentaje (*)
GASTO TERRITORIALIZADO		
COMUNIDADES AUTÓNOMAS	10.225	95,49 %
Andalucía	1.712	
Aragón	326	
Asturias (Principado de)	282	
Balears (Illes)	185	
Canarias	454	
Cantabria	136	
Castilla y León	617	
Castilla-La Mancha	515	
Cataluña	1.486	
Comunitat Valenciana	1.194	
Extremadura	303	
Galicia	788	
Madrid (Comunidad de)	1.124	
Murcia (Región de)	360	
Navarra (Comunidad Foral de)	137	
País Vasco	533	
Rioja (La)	71	
CIUDADES AUTÓNOMAS	0	0,00 %
Ceuta	0	
Melilla	0	
GASTO NO TERRITORIALIZADO	482	4,50 %
Sistema de Seguridad Social	40	
Mutualidades de Funcionarios	442	
TOTAL GASTO FARMACÉUTICO	10.708	100,00 %

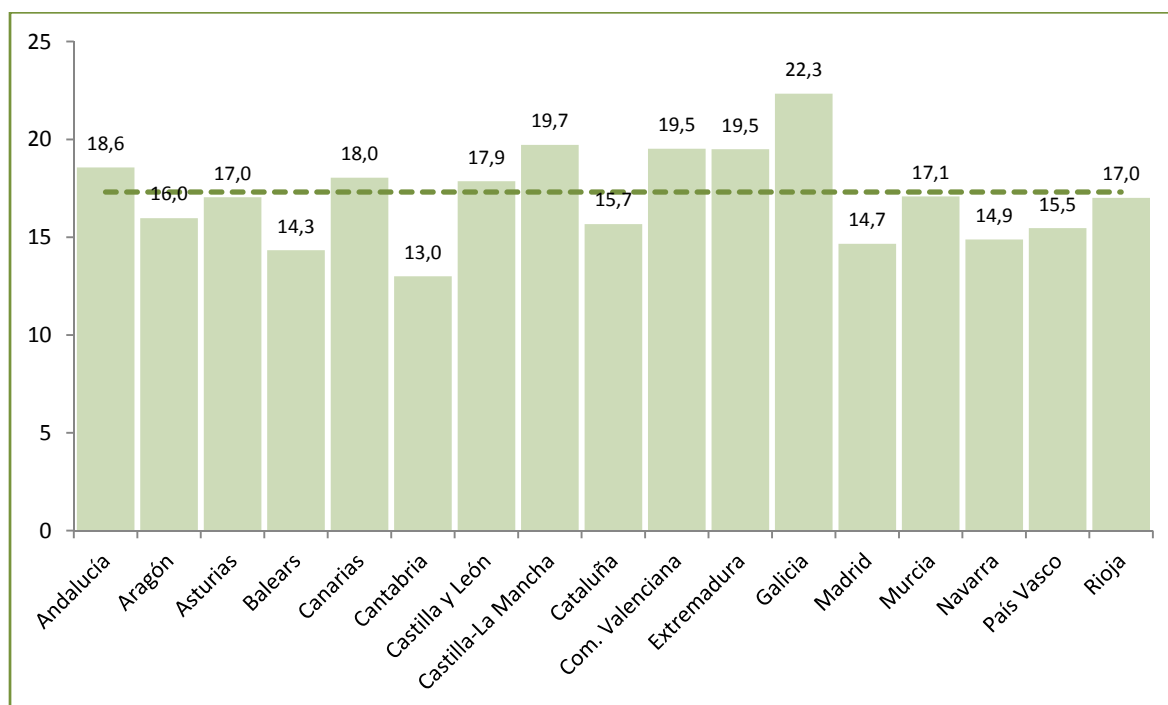
Es importante destacar que un 4,5 por ciento del gasto farmacéutico público no se recoge territorializado en la estadística. Este gasto corresponde a los sectores Mutualidades de Funcionarios (4,1 por ciento) y Sistema de Seguridad Social (0,4 por ciento).

⁷ **Farmacia:** Recoge el gasto por las recetas médicas expedidas, el reintegro de gastos farmacéuticos y el gasto en otros productos de suministro directo a los hogares. No incluye el gasto en productos farmacéuticos que puedan dispensarse ambulatoriamente en los hospitales (programas selectivos de revisión de medicamentos, medicación de urgencia).

En el año 2012 en el sector Comunidades Autónomas el gasto en farmacia se cifró en 10.225 millones de euros, lo que representa el 17,3 por ciento del gasto consolidado del sector, y experimentó un descenso de un 13,6 por ciento respecto al año anterior.

La contribución del gasto farmacéutico al total del gasto sanitario público consolidado de la comunidad autónoma osciló entre el 13,0 por ciento de Cantabria y el 22,3 por ciento de Galicia, como se observa en el **Gráfico 10**.

Gráfico 10. Gasto sanitario público en farmacia según comunidad autónoma. Porcentaje sobre el total de gasto consolidado. Sector de gasto Comunidades Autónomas, 2012



Anexo. Análisis del gasto sanitario público del sector Corporaciones Locales

La **Tabla A** presenta el gasto sanitario público del sector de gasto Corporaciones Locales territorializado por comunidades autónomas desde 2008 a 2012.

*Tabla A. Gasto sanitario público consolidado según comunidad autónoma. Millones de euros.
Sector de gasto Corporaciones Locales, 2008-2012*

	2008	2009	2010	2011	2012
Andalucía	78	87	80	71	61
Aragón	16	19	32	17	15
Asturias (Principado de)	4	8	5	4	4
Balears (Illes)	28	23	17	17	14
Canarias	123	120	64	59	56
Cantabria	4	16	6	3	3
Castilla y León	41	36	65	68	46
Castilla-La Mancha	93	157	123	102	86
Cataluña	296	316	165	157	129
Comunitat Valenciana	190	188	153	158	160
Extremadura	36	48	35	25	16
Galicia	20	23	20	13	12
Madrid (Comunidad de)	153	157	179	163	137
Murcia (Región de)	21	30	14	11	8
Navarra (Comunidad Foral de)	7	10	8	7	6
País Vasco	33	35	31	29	27
Rioja (La)	8	5	12	10	9
Corporaciones Locales	1.154	1.277	1.008	915	789